



**ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**ASISTENTES:**

Por la Junta Directiva:

D. Leopoldo Bonías Pérez-Fuster (Presidente)

D. Miguel Terrén Balaguer (Vicepresidente)

D. Pau Andreu Rama (Tesorero)

Dña. María Ángeles Martínez Martínez

Dña. Amparo Ureña Pla

Se incorpora con posterioridad: D. Joan Agustí Lluch Llambrich (Secretario General)

Excusan su asistencia: Dña. Sira López Peiró

Por la Comisión Asesora:

D. Manuel Valero

D. Francisco Benlloch

D. Benjamín Hernández

Reunidos por video conferencia los epigrafiados en el inicio de la presente acta, a las veintiuna horas del día 8 de noviembre de 2021 da comienzo la Junta Directiva de acuerdo con el siguiente orden del día:



## **1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Tras iniciar la sesión el presidente, se somete a votación el acta de la sesión anterior de la Junta Directiva, realizada el 2 de noviembre de 2021.

Se aprueba con resultado de cuatro votos a favor (4 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), el acta de la sesión anterior. Se abstiene Dña. Amparo Ureña Pla, al no estar presente en la anterior sesión.

## **2.- Informe del trabajador federativo de las gestiones administrativas y económicas realizadas y aprobación, si procede, de las mismas**

El trabajador federativo, informa que el balance de la cuenta bancaria es de 30.503,66€. Se han ingresado el dinero correspondiente a dieciséis licencias y un club de alta nuevo (C.D. Team Ulises de Elda). Se han recibido las dos fianzas pendientes de Telefurgo. Se han pagado los gastos relativos al Campeonato de España Junior y Joven (3084€ al Hotel Juan de la Cosa, 344€ en billetes de tren y 45€ en homologaciones a la Federación Española de Boxeo), de igual forma que se ha realizado provisión de 300€ al técnico Iuza Gulordava, así como se ha realizado reintegro de 148€ al C.B. DayaBox.

En el apartado administrativo, la actividad las veladas (Benferri, Sedaví y Elche), así como el Campeonato de España Junior y Joven. Se han remitido las actas a la FEB de la velada de Benferri, así como a la Federación de Boxeo de la Región de Murcia.

Se han remitido a la FEB los documentos COVID-19 de la selección valenciana en el Campeonato de España Junior y Joven.

Se ha presentado la justificación de la subvención al deporte federado de la Generalitat.

Se ha dado de alta el C.D. Team Ulises de Elda, expidiéndosele certificado.

Se ha emitido factura al Ayuntamiento de Navarrés, de cara a la velada prevista en esta localidad.



Se remitió el siguiente escrito a la FEB, el 3 de noviembre de 2021, sin obtenerse respuesta, teniéndose conocimiento a través de otras federaciones que se amplió el plazo de inscripción, así como otras federaciones tenían conocimiento de los participantes por peso.

“Estimado Sr

La Federación de Boxeo de la Comunidad VALENCIANA solicitó telefónicamente el 26 de noviembre conocer los boxeadores que se habían inscrito en los diferentes pesos y categorías en los Campeonatos de España de Boxeo Olímpico masculino y femenino en la categoría Joven y Junior sin que le fuese facilitada dicha información con el argumento que todavía no se habían distribuido las inscripciones recibidas

Al pasar lo días y no recibir la información requerida que se considera precisa para organizar los viajes a Cantabria, el 2 de noviembre se requirió el número de boxeadores inscritos por peso esta vez ya por escrito sin obtener respuesta tampoco.

Está negativa a facilitar la información requerida consideramos debe ser consecuencia a que se están admitiendo inscripciones presentadas fuera de plazo o - y esto sí sería realmente grave - a una actitud arbitraria de la FEB que de forma insólita se niega a facilitar una información con el ánimo de causar perjuicios económicos a uno de sus federaciones afiliadas mientras ha permitido acumular importantes deudas a otras.

Ruego nos informe de los motivos por los cuales la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana no puede ser informada a menos de 7 días del inicio de la competición de los deportistas inscritos en cada peso, conducta que no tiene parangón en ningún deporte.

Atte,

Leopoldo Bonias Pérez-Fuster



Presidente de la Federación de Boxeo de la Comunidad Valenciana”

Se ha remitido el siguiente escrito al Consejo Superior de Deportes:

“Sr. Presidente del Consejo Superior de Deportes

Ante la insólita negativa de la Federación Española de Boxeo a facilitar el número de inscritos en los diferentes pesos en el Campeonato de España de Boxeo Olímpico Joven y Junior a celebrar en Cantabria, del 8 al 14 de noviembre de 2021, la Junta Directiva de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana acordó en su sesión de fecha 2 de noviembre de 2021 remitir escrito de queja al Consejo Superior de Deportes por considerar que la negativa de la FEB a facilitar la información antes descrita tiene por objeto causar un prejuicio económico al obligar a ir desde el primer día de competición a deportistas que competirán a partir del día 12 o 13

Atte.

Leopoldo Bonias Pérez-Fuster

Presidente de la Federación de Boxeo de la Comunidad Valenciana”

El jueves 4 de noviembre de 2021, la FEB remitió el siguiente escrito:

“Buenos días en respuesta a lo que solicita le indico lo siguiente:

1. El plazo de inscripción a la competición terminó el viernes 29 de octubre tras una ampliación del plazo aprobado por Junta Directiva, así mismo se le recuerda que el día 1 fue festivo.



2. Una vez concluido el plazo de inscripciones se manda listado de inscritos a la comisión de la competición para que realice la correspondiente estructura y reparto de combates diarios.
3. Como usted será conocedor, dicha estructura puede sufrir cambios incluso antes del sorteo (cambios de peso, bajas de ultima hora, etc.)
4. Tras contactar con la comisión nos comenta que en el día de hoy tendrá acabada la estructura de la competición y se hará publica para todas las federaciones autonómicas como normalmente se hace.
5. No existe obligación por parte de esta federación española de facilitar esta información y menos de forma individualizada, ya que puede crear ventaja sobre otras autonomías (ejemplo cambio de peso xq hay menos participantes en otra categoría aprovechando la información).
6. Según nos indicaba en sus llamadas, el motivo de conocer esta información era organizar los viajes y hoteles, pues bien aquí debemos de informarle nuevamente que la estructura de la competición puede sufrir cambios hasta el momento del sorteo, y por tanto el orden de combates diarios puede ser alterado, por lo que la misma no puede ser tenida en cuenta para solventar la situación a la q se refiere.
7. Esta federación no ha admitido ninguna inscripción fuera de plazo, de echo se han desestimado varias inscripciones realizadas fuera del mismo.

Espero entienda esta situación, gracias

Con este motivo, y esperando que entienda la situación, un saludo."

Está abierto el plazo para solicitar participar en la selección autonómica de cara a los enfrentamientos con Castilla y León y Galicia.



Desde la presidencia se destaca la gran colaboración de Dña. Trinidad Prieto, Diputación de Castellón, para la justificación de la subvención para el evento realizado en Vila-Real el 5 de junio de 2021.

Se aprueba con resultado de seis votos a favor (6 a favor) y ninguno en contra (0 en contra), las gestiones realizadas en la presente semana, y las propuestas a realizar en el futuro.

### **3.- Estudio proyecto deportivo 2022 para su posterior debate y votación en Asamblea General**

La presidencia explica las diferentes posibilidades para el futuro, resaltando la importancia de que cuando se realice el torneo del centenario, se cierre la participación de varios equipos.

Para 2022, se propone:

- Organizar los Campeonatos Autonómicos.
- Organizar el torneo WBC I Centenario

Participar en los Campeonatos de España. En la actualidad, los clubs pagan el Campeonato Autonómico, y la FBCV la participación en el nacional. La presidencia dice que la FEB recibe dinero del Consejo Superior de Deportes para el Campeonato de España.

Por tanto, se propone que los participantes, costeen los gastos de participación, y se repartan el dinero recibido para ese fin.

D. Joan Lluch pregunta qué entrenador acompañará a la selección. La presidencia le responde que será en base a los participantes, y al pagar estos sus gastos, podrá ir quien lo considere, aunque son detalles que deben concretarse más adelante.

El presidente recalca que la FEB no facilita la información debidamente a la FBCV. El presidente explica que se pagarán los desplazamientos. Solo podrán ir aquellos que hayan sido campeones autonómicos.



Dña. Amparo Ureña y D. Miguel Terrén expresan que siempre ha sido la FEB quien ha pagado todos los gastos. D. Miguel Terrén dice que el Consejo Superior de Deportes le da dinero para ese fin.

D. Francisco Benlloch dice “primero Valencia, y luego España”, secundando la propuesta de la presidencia.

Dña. Marian Martínez, pregunta quien pagó los gastos de los Campeonatos de España previos. Se le responde que desde 2012, los gastos han sido sufragados por la FBCV, tras entrar el plan en un Plan de Viabilidad.

El presidente dice que aquellas federaciones que tienen una deuda con la FEB, son las más beneficiadas en el trato, no solo en el aspecto económico, sino en el deportivo.

D. Miguel Terrén dice que los árbitros deben actuar con imparcialidad.

D. Benjamín Hernández dice que es importante hacer una mesa de trabajo, porque es un tema muy complejo.

D. Miguel Terrén dice que “la unión hace la fuerza”, y las distintas federaciones autonómicas deberían unirse.

D. Francisco Benlloch manifiesta que es la Federación de Kick Boxing de la Comunidad Valenciana la que corre con todos los gastos de los deportistas para ir al Campeonato de España.

D. Francisco Benlloch pregunta, que finalidad tienen los Campeonatos Autonómicos. El presidente le responde, que es para determinar quién es el mejor boxeador de la Comunidad Valenciana.

La presidencia explica que lo que aquí hay que optar es por cubrir los gastos de los participantes en los Campeonatos Autonómicos para que no cuesten dinero ni a los participantes ni a los clubes, o que sigan costeándose los clubes y los boxeadores su participación en los Campeonatos de la Comunidad Valenciana mientras la FBCV costea los Campeonatos de España como viene haciendo desde el año 2013, ya que la última vez que la FEB cubrió los gastos de participación de las federaciones territoriales fue en el Campeonato de España celebrado en Aldaya en 2012.

El presidente propone dejar este punto sobre la mesa, dado que no se concretan propuestas.



Los asistentes comparten esta postura, proponiendo D. Miguel Terrén que se estudie antes de realizarse una propuesta.

La semana que viene se tratará este mismo punto.

#### **4.- Informe encuentro frente a Castilla y León**

Los organizadores locales proponen aplazarlo porque no hay acuerdo en los pesos.

Solicitudes recibidas:

Para el enfrentamiento con Castilla y León:

Julian Klykostky (Élite -71 kg, C.B. La Academia de Calpe)

También se tiene conocimiento por la presidencia que están disponibles Alex Pozhilyk en 64 kg y Ramón Arcadio en 60 kg

Informa la presidencia que finalmente se realizará el 26 de noviembre el enfrentamiento y no el 19

#### **5.- Informe encuentro frente a Galicia**

El enfrentamiento es el 11 de diciembre. Ismael Conde boxeará en Boxeo Amateur Clásico.

Para el enfrentamiento con Galicia:

Hamza Lahnouki (Joven -60 kg, C.B. Vila-Real)

Julian Klykostky (Élite -71 kg, C.B. La Academia de Calpe)

También se informa por la presidencia de la disponibilidad de Alex Pozhilyk en 64 kg y de Ismael Conde en 69 kg.

#### **6.-Informe participación en torneo internacional WBC en Andorra**



El Director Técnico informa que está elaborando el equipo.

Se indica que serán seis deportistas, 2 técnicos y 1 árbitro los que viajen a Andorra

### 7.- Ruegos y preguntas

En ruego, D. Francisco Benlloch, solicita que para el torneo WBC en Andorra, se dé, al menos, una sudadera a los representantes de la selección autonómica.

En ruego, D. Joan Lluch, felicita a Jairo Noriega, extendiendo los presentes esta felicitación también a Fernando Jaquero y Eusebio Arias, por sus notables actuaciones este sábado, con una gran proyección mediática. Todos los asistentes secundan la propuesta

En ruego, D. Miguel Terrén, dice que hay que clarificar los pesos pactados. El presidente, D. Miguel Terrén, y D. Francisco Benlloch, dicen que lo pactado no es competencia de la FBCV. Las autorizaciones para boxear dependen de lo establecido en el reglamento.

La Asamblea de la FBCV acordó modificar los pesos, actualizándose en consonancia con los aprobados a nivel internacional

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las veintidós horas y treinta minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Leopoldo Bonías Pérez-Fuster

Joan Lluch Llambrich